

 <b>MINISTERIO DE CULTURA</b>		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>					
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)							
<b>ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS</b>							
LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 23 de abril de 2024. /				ORDEN No.:	
REFERENCIA:		"Servicio Profesional como tutor viento madera II para San Salvador Banda El Salvador"					
<b>RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>						NIT	
[REDACTED]						[REDACTED]	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"Servicio Profesional como tutor viento madera II para San Salvador Banda El Salvador".  <b>PRODUCTOS A ENTREGAR:</b> Presentación de informe mensual del trabajo realizado para la Banda El Salvador que refleje: a. Reporte mensual de los avances de la sección de Vientos madera a su cargo de Banda El Salvador. b. Elaborar la documentación de seguimientos por cada integrante de su sección por medio de listas de asistencias, informes de avances y otros requeridos. c. Reseña del repertorio utilizado y trabajado por la sección de Vientos madera de Banda El Salvador d. Reporte fotográfico de las actividades y ensayos de su sección de la Banda El Salvador e. Reporte de horas laboradas.	\$ 3,490.00	\$ 3,490.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 3,490.00</b>
MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.							
<p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> El proyecto de Banda El Salvador busca formar una banda completa para la ejecución de un repertorio a nivel nacional e internacional, para lograr ese objetivo se requiere la contratación de personal capacitado en VIENTO MADERA II para que sea capaz de dirigir a los integrantes de la BAES en el departamento de San Salvador.</p> <p>Con un tutor en VIENTO MADERA II se buscará capacitar a los integrantes de esa especialidad para la correcta ejecución de los instrumentos, así como, mejorar la ejecución de repertorio desarrollando competencias generales y específicas que ayudarán a los beneficiados a su crecimiento integral como personas y como músicos.</p>							
FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES							
<p><b>GARANTÍA:</b> El contratista se compromete a presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de la Orden de Compra, una Garantía de Cumplimiento Contractual, de conformidad a lo establecido en la Sección I, Literal H, y conforme al Formulario F4 que se proporciona en la Sección VI del documento solicitud de propuestas.</p>					<p><b>FORMA DE PAGO:</b> Se realizarán 7 pagos mensuales de \$387.78 y 2 por \$387.77 c/u, contra entrega a satisfacción de los productos a entregar y de conformidad a las horas trabajadas, con CRÉDITO A 60 DÍAS CALENDARIO posterior a la emisión del quedan correspondiente, a los cuales se les aplicará los descuentos de Ley.</p>		
<p><b>PLAZO, HORARIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:</b>                      Plazo del servicio: Del mes de abril al mes de diciembre de 2024. V                      Horario: La jornada laboral será de 10 horas semanales, de acuerdo con las necesidades institucionales, cumpliendo con al menos 40 horas mensuales, en horarios acordados con el supervisor/jefe inmediato. El horario de trabajo estará sujeto a cambios según necesidades institucionales. A lo largo del servicio los horarios podrían ser adecuados debido a la realización de actividades propias de la Banda en donde se requiera apoyo del suministrante.                      Lugar de ejecución: El servicio se deberá realizar en la Sede del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles de San Salvador.                      (Antes de realizar el servicio, el contratista deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. ^^^^Hcon el objeto de coordinar la entrega del servicio referido.)</p>							
<p><b>DOCUMENTOS DE COBRO:</b> El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Recibo en Original, a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.</p>							
<p><b>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:</b> Con base a las facultades que otorgan los acuerdos número 021/2023 y 022/2023 de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: [REDACTED] Orquestas Juveniles, del Ministerio de Cultura, correo electrónico: [REDACTED]</p>							
<p><b>DOCUMENTOS:</b> Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b)Solicitud autorizada de Certificación de Fondos, c)Solicitud de Propuestas, d)Ofertas o Propuestas Técnicas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f) Informe de la evaluación y calificación de propuestas, g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i)Anexos (si aplica).</p>							

